

Derechos del beneficiario de Medicare

- Ser tratado con dignidad y respeto en todo momento.
- Protección contra discriminación.
- Privacidad de su información de salud.
- Obtener información que el beneficiario pueda entender para poder hacer decisiones sobre su cuidado de salud.
- Tener contestación de sus dudas sobre el programa.
- Obtener cuidado de emergencia cuándo y dónde lo necesite.
- Conocer acerca de sus opciones de tratamiento al alta en un lenguaje claro que el beneficiario pueda entender.
- Derecho a un cuidado médico que cumpla con las normas de calidad establecidas:
 - Acceso a los servicios
 - Cuidado apropiado
 - Satisfacción del paciente
- Derecho a querellarse si entiende que no se ha cumplido con un tratamiento adecuado para su condición o lesión, o si se cree que el cuidado recibido no fue de calidad.
- Derecho a recibir notificación escrita de todas las decisiones que afecten su cubierta o pago de Medicare.



Derechos del beneficiario de Medicare

¿Qué son los QIOs?

El Programa de las Organizaciones de Mejoramiento de la Calidad (QIO) es parte integral de la Estrategia de Calidad Nacional promovida por el Departamento de Salud de los Estados Unidos. Somos el programa federal mas grande dedicado a mejorar la calidad de los servicios de salud a nivel de comunidad. Nuestras tres grandes metas: mejor cuidado para el paciente, mejor salud para individuos y comunidades y Cuido económicamente razonable. Esto lo logramos a través del mejoramiento. Esto lo logramos mediante la integración del paciente, proveedores y médicos.

En Puerto Rico, QIPRO es la Organización de Mejoramiento de la Calidad de Medicare.

Para más información llame a
1-800-MEDICARE.
(1-800-633-4227)